



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL

VISTO: www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023

11 de septiembre de 2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

EL CONVENIO DE COLABORACION y ASISTENCIA suscripto entre esta Municipalidad de Monte y el CLUB DEPORTIVO INDEPENDENCIA de FRANCISCO A. BERRA, que tiene como objeto la colaboración y asistencia para la implementación de acciones tendientes al desarrollo del deporte en la citada localidad de Berra, y para lo cual el Municipio asume el compromiso de colaborar con el proyecto de obra, en la medida de sus posibilidades para la realización de vestuarios y baños en la cancha del mismo,

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza 3.297/2006 autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a la celebración de acuerdos o convenios con distintas instituciones intermedias sin fines de lucro que componen nuestro pueblo los cuales tendrán como objetivo el amparo, estímulo y subvención por parte del Gobierno Municipal,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Apruébase el **CONVENIO DE COLABORACIÓN y ASISTENCIA suscripto entre esta Municipalidad de Monte y el CLUB DEPORTIVO INDEPENDENCIA de FRANCISCO A. BERRA** en el marco de la Ordenanza N° 3.297/2006 con los compromisos para ambas partes que se consignan en el mismo, el cual como anexo único parte integrante del presente.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°**1.836**

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte